

IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE	
SERVICIO: GESTIÓN FORESTAL	PROVINCIA: AVILA
CLAVE: MRR-GF-AV-801-23	CÓDIGO EXPEDIENTE: A2023/013469
TÍTULO: RESTAURACIÓN PASCÍCOLA Y MEJORA DEL ESTADO SELVÍCOLA EN LAS COMARCAS FORESTALES DE ARENAS DE SAN PEDRO Y MOMBELTRÁN (ÁVILA) FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXGENERATION-EU	

ACTA Nº 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

7 de noviembre de 202 a las 10:00 horas.

Lugar de celebración

Sesión telemática.

Asistentes

PRESIDENTE

D. Javier Rodríguez Mayor, Jefe de Servicio de Contratación Administrativa.

VOCALES

Dña. Alicia Ortega Sánchez, Interventora Delegada.

Dña. María Gavilán Pimentel, Letrada.

Dña. Laura Carrilero Ferrer, Técnico del Servicio de Prevención de Incendios y Restauración Forestal.

SECRETARIA

Dña. M^a Paz Ibeas Ramos, Técnico del Servicio de Contratación Administrativa.

Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa A2023/013469 MRR-GF-AV-801-23 RESTAURACIÓN PASCÍCOLA Y MEJORA DEL ESTADO SELVÍCOLA EN LAS COMARCAS FORESTALES DE ARENAS DE SAN PEDRO Y MOMBELTRÁN (ÁVILA) FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXGENERATION-EU.

Se incorpora el siguiente acto:

2.- Apertura de la documentación del sobre nº 2 “Documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación valorables mediante un juicio de valor”.

Se Expone

1.- Una vez constituida la Mesa de Contratación se procede a la comprobación de “Resultados del Análisis de Riesgos de Conflictos de Interés realizado por MINERVA para la petición con identificador ACIRGL23110674353428” (cuyo informe se adjunta como anexo al acta), en el que consta lo siguiente:

Se ha realizado el análisis de riesgos de las 40 posibles parejas decisor-potencial beneficiario, siendo el resultado el siguiente:

*40 casos de no detección de existencia de riesgo de conflicto de interés (banderas verdes)
0 casos de detección de existencia de riesgo de conflicto de interés (banderas rojas)
Además, hay 0 potenciales beneficiarios para los que no consta información de titularidades o constan como fallecidos (banderas negras).*

A continuación se realiza la apertura y calificación de la documentación administrativa de las empresas presentadas dentro del plazo establecido al efecto y que son:

1. NIF: A32016511 FORESTACIÓN Y REPOBLACIÓN, S.A. Fecha de presentación: 02 de noviembre de 2023 a las 13:22:34.
2. NIF: B47453089 OFICINA TÉCNICA DEMONTES S.L.U. Fecha de presentación: 02 de noviembre de 2023 a las 12:08:28.

Tras la apertura de las ofertas se constata que ambas empresas han presentado, junto con el sobre nº 1 de documentación administrativa, los anexos 12 y 13 relativos a las declaraciones de las “actuaciones de sensibilización y divulgación” y “aspectos formativos que mejoren la especialización del trabajo forestal”, que deberían incluirse en el sobre nº 3, si bien los ficheros presentados por la empresa Oficina Técnica Demontes, S.L.U. están en blanco.

La Mesa de Contratación, una vez examinado el PCAP, constata que de la documentación incorporada por las empresas en el sobre nº 1 en modo alguno puede concluirse que exista un desvelamiento de la oferta, ya que se trata de una documentación complementaria que no afecta a los criterios valorables mediante un juicio de valor, puesto que son independientes de éstos, por lo que no puede influir en la valoración de los criterios ponderables en función de un juicio de valor y, por tanto, su presentación de forma incorrecta resulta irrelevante.

En este sentido interesa citar la Resolución 91/2018, de 2 de enero del TACRC recoge que .../... lo relevante no es el error en la documentación sino que del mismo se haya producido una vulneración del secreto, es decir que un dato, hasta entonces desconocido y de influencia en la adjudicación, sea incluido en el sobre que no le corresponde; si el dato era ya conocido o su conocimiento a destiempo es irrelevante, no puede hablarse de vulneración del carácter secreto de las proposiciones con la grave consecuencia de excluir del procedimiento a uno de los licitadores.../...

Una vez calificada la documentación administrativa de ambos licitadores, la misma se considera correcta, siendo por tanto admitidos.

2.- Acto seguido se procede a la apertura de la documentación del sobre nº 2 “Documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación valorables mediante un juicio de valor”.

La documentación técnica se remite al Servicio de Prevención de Incendios y Restauración Forestal, encargado de su valoración, solicitándole la emisión del informe técnico correspondiente.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente.

Dña. M^a Paz Ibeas Ramos
SECRETARIA

D. Javier Rodríguez Mayor
PRESIDENTE

INFORME DE RIESGO DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Resultados del Análisis de Riesgos de Conflictos de Interés realizado por MINERVA para la petición con identificador **ACIRGL23110674353428**

Datos del peticionario

NIF peticionario: **7954**
Nombre peticionario: **ROJO GONZALEZ LUIS IGNACIO**

Datos de la petición

Identificador de la petición: **ACIRGL23110674353428**
Identificador del Instrumento Jurídico (Operación): **MRR\$sl8uepqkbvbd19A**
Fecha de la petición: **06-11-2023**
Hora de la petición: **14:01:12**

Lista de decisores

NIF Petición	NIF BBDD Minerva	Nombre BBDD Minerva
2124	2124	RODRIGUEZ MARTIN LORENZO ANTONIO
4319	4319	ARRANZ SANZ JOSE ANGEL
4492	4492	CALVO LAZARO JUAN MANUEL
5643	5643	QUIROGA DIAZ CESAR VALENTIN
5299	5299	CARRILERO FERRER LAURA
6598	6598	LOSA LOPEZ MIGUEL ANGEL
0463	0463	MORO VILLAMEDIANA LUIS ANGEL
0500	0500	GARCIA GERBOLES OLGA
3175	3175	SANCHEZ LAGO AURORA MARIA
3807	3807	RODRIGUEZ MAYOR JAVIER
3749	3749	SUAREZ QUIÑONES FERNANDEZ JUAN CARLOS
7866	7866	ORTEGA SANCHEZ ALICIA
7954	7954	ROJO GONZALEZ LUIS IGNACIO
0303	0303	LOPEZ ALVAREZ CAROLINA
2307	2307	IBEAS RAMOS MARIA PAZ
9445	9445	LOPEZ OLMOS MARIA OTILIA
6785	6785	MOYA SIERRA MARIA DEL MAR
8585	8585	GAVILAN PIMENTEL MARIA
2980	2980	GOMEZ FERNANDEZ MARIA
5130	5130	OLCESE AUSIN REGINA

Lista de potenciales beneficiarios

NIF Petición	NIF BBDD Minerva	Nombre BBDD Minerva
A32016511	A32016511	FORESTACION Y REPOBLACION SA
B47453089	B47453089	OFICINA TECNICA DEMONTES SLU

Resultados del Análisis de Riesgos de Conflictos de Interés

Se ha realizado el análisis de riesgos de las **40** posibles parejas decisor-potencial beneficiario, siendo el resultado el siguiente:

40 casos de no detección de existencia de riesgo de conflicto de interés (banderas verdes)

0 casos de detección de existencia de riesgo de conflicto de interés (banderas rojas)

Además, hay **0** potenciales beneficiarios para los que no consta información de titularidades o constan como fallecidos (banderas negras).

Todas las parejas decisor-potencial beneficiario están en situación de bandera verde.

IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE	
SERVICIO: GESTIÓN FORESTAL	PROVINCIA: AVILA
CLAVE: MRR-GF-AV-801-23	CÓDIGO EXPEDIENTE: A2023/013469
TÍTULO: RESTAURACIÓN PASCÍCOLA Y MEJORA DEL ESTADO SELVÍCOLA EN LAS COMARCAS FORESTALES DE ARENAS DE SAN PEDRO Y MOMBELTRÁN (ÁVILA) FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXGENERATION-EU	

ACTA Nº 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

16 de noviembre de 202 a las 12:30 horas.

Lugar de celebración

Sesión telemática.

Asistentes

PRESIDENTE

D. Javier Rodriguez Mayor, Jefe de Servicio de Contratación Administrativa.

VOCALES

Dña. Alicia Ortega Sánchez, Interventora Delegada.

Dña. María Gavilán Pimentel, Letrada.

Dña. Laura Carrilero Ferrer, Técnico del Servicio de Prevención de Incendios y Restauración Forestal.

SECRETARIA

Dña. M^ª Paz Ibeas Ramos, Técnico del Servicio de Contratación Administrativa.

Orden del día

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior S-1 A2023/013469 MRR-GF-AV-801-23 RESTAURACIÓN PASCÍCOLA Y MEJORA DEL ESTADO SELVÍCOLA EN LAS COMARCAS FORESTALES DE ARENAS DE SAN PEDRO Y MOMBELTRÁN (ÁVILA) FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXGENERATION-EU.

2.- Valoración de la "Documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación valorables mediante un juicio de valor".

3.- Apertura del sobre nº 3 de Oferta económica y documentación relativa a los criterios valorables mediante fórmulas matemáticas.

Se Expone

1.- Una vez constituida la Mesa de Contratación se procede a la aprobación del acta de la sesión anterior S-1 A2023/013469 MRR-GF-AV-801-23 RESTAURACIÓN PASCÍCOLA Y MEJORA DEL ESTADO SELVÍCOLA EN LAS COMARCAS FORESTALES DE ARENAS DE SAN PEDRO Y MOMBELTRÁN (ÁVILA) FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXGENERATION-EU.

2.- A continuación se realiza la valoración de la “Documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación valorables mediante un juicio de valor”, de conformidad con el informe emitido por el Servicio de Prevención de Incendios y Restauración Forestal, de fecha 15 de noviembre de 2023 (el cual se adjunta como anexo a este acta), con el siguiente resultado:

Nº	EMPRESAS	PLANIFICACIÓN, CONOCIMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA OBRA Y SU ENTORNO	CONTROL DE CALIDAD	TOTAL
1	FORESTACIÓN Y REPOBLACIÓN S.A.	21,75	3	24,75
2	OFICINA TÉCNICA DEMONTES S.L.U.	21,25	3	24,25

3.- Acto seguido se realiza la apertura del sobre nº 3 de Oferta económica y documentación relativa a los criterios valorables mediante fórmulas matemáticas, con el siguiente resultado:

Nº	EMPRESAS	OFERTA ECONOMICA	BAJA %	Nº DE ACTUACIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PROYECTO	PRESENTACIÓN DEL ANEXO 12	ASPECTOS FORMATIVOS PRESENTACIÓN DEL ANEXO 13
1	FORESTACIÓN Y REPOBLACIÓN S.A.	1.169.816,31 €	4,50	3	SI	SI
2	OFICINA TÉCNICA DEMONTES S.L.U.	1.104.037,10 €	9,87	4	SI	SI

BAJA MEDIA CORREGIDA: 7,19 %

OFERTA ANORMALMENTE BAJA: 9,69 %

Del resultado de la apertura de las ofertas económicas resulta que la empresa OFICINA TÉCNICA DEMONTES S.L.U. ha presentado oferta con valores anormalmente bajos, por lo que la Mesa acuerda conceder un plazo que finaliza a las 14:00 horas del día 27 de noviembre de 2023, para que justifique su oferta.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente.

Dña. M^ª Paz Ibeas Ramos
SECRETARIA

D. Javier Rodríguez Mayor
PRESIDENTE



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Medio Ambiente,
Vivienda y Ordenación del Territorio
Viceconsejería de Medio Ambiente
y Ordenación del Territorio
Dirección General de Patrimonio Natural
y Política Forestal

ASUNTO: INFORME SOBRE EL VALOR TÉCNICO DE LAS OFERTAS DEL EXPEDIENTE: MRR-GF-AV-801/23 “Restauración pascícola y mejora del estado selvícola en las comarcas forestales de Arenas de San Pedro y Mombeltrán (Ávila). (Financiado por la Unión Europea–NextGenerationEU)”.

EMPRESA: FORESTACIÓN Y REPOBLACIÓN, S.A.

Criterios ponderables en función del juicio de valor	Puntuación
Medios asignados al contrato y programación de la obra (0 – 10 puntos)	10,00
Incluye la relación de todo el personal necesario para la ejecución de los trabajos, identificando correctamente las funciones a desarrollar por cada uno de ellos y la formación / capacitación necesaria. Contempla toda la maquinaria, medios auxiliares y materiales necesarios, describiendo con suficiente profundidad sus características técnicas y adecuación a las actuaciones a ejecutar. Calcula los rendimientos basándose en sus propias técnicas. Explica de forma clara y concisa la programación, indicando las fechas de inicio y fin de las distintas actuaciones. Incluye el diagrama indicando las actuaciones y los meses de trabajo. Refleja las limitaciones existentes para el cumplimiento de los trabajos y sus posibles restricciones en el tiempo. Relación completa de fuentes de suministro de materiales, colaboraciones previstas y su grado de compromiso. Esta oferta es original.	
Conocimiento de la obra y del entorno (0 – 12 puntos)	11,75
Presenta una introducción general de la obra y del entorno Realiza una descripción completa del medio natural/estado selvícola de los tajos. Realiza una descripción completa de los trabajos a ejecutar. Identifica de manera correcta la problemática previsible en el desarrollo de los trabajos. En base a las actuaciones proyectadas presenta de forma casi completa los resultados esperados. Describe de manera completa los accesos imprescindibles para acceder a los tajos previstos. Incluye un listado completo de infraestructuras básicas comarcales necesarias para la logística de los trabajos. Presenta una descripción completa de las medidas contenidas en el plan de emergencias. Incluye listado completo de las infraestructuras básicas necesarias para la seguridad y salud de la obra. Esta oferta es original.	
Subtotal planificación, conocimiento y organización de la obra	21,75
Control de calidad (0 – 3 puntos). Acredita disponer de norma ISO 9001 o equivalente y con vigencia.	3,00
Valoración total, Criterios ponderables en función del juicio de valor	24,75





Junta de Castilla y León

Consejería de Medio Ambiente,
Vivienda y Ordenación del Territorio
Viceconsejería de Medio Ambiente
y Ordenación del Territorio
Dirección General de Patrimonio Natural
y Política Forestal

EMPRESA: OFICINA TÉCNICA DEMONTES, S.L.U.

Criterios ponderables en función del juicio de valor	Puntuación
Medios asignados al contrato y programación de la obra (0 – 10 puntos)	9,50
Incluye la relación de todo el personal necesario para la ejecución de los trabajos, identificando correctamente las funciones a desarrollar por cada uno de ellos y la formación / capacitación necesaria. Contempla toda la maquinaria, medios auxiliares y materiales necesarios, describiendo con suficiente profundidad sus características técnicas y adecuación a las actuaciones a ejecutar. Calcula los rendimientos basándose en sus propias técnicas. Explica de forma clara y concisa la programación, indicando las fechas de inicio y fin de las distintas actuaciones. Incluye el diagrama indicando las actuaciones y los meses de trabajo. Refleja las limitaciones existentes para el cumplimiento de los trabajos y sus posibles restricciones en el tiempo. Relación parcial de fuentes de suministro de materiales, colaboraciones previstas y su grado de compromiso. Esta oferta es original.	
Conocimiento de la obra y del entorno (0 – 12 puntos)	11,75
Presenta una introducción general de la obra y del entorno Realiza una descripción completa del medio natural/estado selvícola de los tajos. Realiza una descripción completa de los trabajos a ejecutar. Identifica de manera correcta la problemática previsible en el desarrollo de los trabajos. En base a las actuaciones proyectadas presenta de forma casi completa los resultados esperados. Describe de manera completa los accesos imprescindibles para acceder a los tajos previstos. Incluye un listado completo de infraestructuras básicas comarcales necesarias para la logística de los trabajos. Presenta una descripción completa de las medidas contenidas en el plan de emergencias. Incluye listado completo de las infraestructuras básicas necesarias para la seguridad y salud de la obra. Esta oferta es original.	
Subtotal planificación, conocimiento y organización de la obra	21,25
Control de calidad (0 – 3 puntos). Acredita disponer de norma ISO 9001 o equivalente y con vigencia.	3,00
Valoración total, Criterios ponderables en función del juicio de valor	24,25





**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Medio Ambiente,
Vivienda y Ordenación del Territorio
Viceconsejería de Medio Ambiente
y Ordenación del Territorio
Dirección General de Patrimonio Natural
y Política Forestal

El equipo valorador ha estado formado por el siguiente personal del Servicio de Prevención de Incendios y Restauración Forestal:

- María Gómez Fernández. Ingeniero de Montes. Jefa del Servicio de Prevención de Incendios y Restauración Forestal.
- Blas Ignacio Andrés Blasco. Ingeniero de Montes. Técnico Facultativo.

LA JEFA DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS Y RESTAURACIÓN FORESTAL
María Gómez Fernández



IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE	
SERVICIO: GESTIÓN FORESTAL	PROVINCIA: AVILA
CLAVE: MRR-GF-AV-801-23	CÓDIGO EXPEDIENTE: A2023/013469
TÍTULO: RESTAURACIÓN PASCÍCOLA Y MEJORA DEL ESTADO SELVÍCOLA EN LAS COMARCAS FORESTALES DE ARENAS DE SAN PEDRO Y MOMBELTRÁN (ÁVILA) FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXGENERATION-EU	

ACTA Nº 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

29 de noviembre de 202 a las 9:30 horas.

Lugar de celebración

Sesión telemática.

Asistentes

PRESIDENTE

D. Javier Rodríguez Mayor, Jefe de Servicio de Contratación Administrativa.

VOCALES

Dña. Alicia Ortega Sánchez, Interventora Delegada.

Dña. María Gavilán Pimentel, Letrada.

Dña. Laura Carrilero Ferrer, Técnico del Servicio de Prevención de Incendios y Restauración Forestal.

SECRETARIA

Dña. M^ª Paz Ibeas Ramos, Técnico del Servicio de Contratación Administrativa.

Orden del día

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior S-2 A2023/013469 MRR-GF-AV-801-23 RESTAURACIÓN PASCÍCOLA Y MEJORA DEL ESTADO SELVÍCOLA EN LAS COMARCAS FORESTALES DE ARENAS DE SAN PEDRO Y MOMBELTRÁN (ÁVILA) FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXGENERATION-EU.

2.- Informe de justificación de oferta con valores anormalmente bajos.

3.- Valoración de la oferta económica y documentación relativa a los criterios valorables mediante fórmulas matemáticas.

4.- Propuesta de adjudicación.

Se Expone

1.- Una vez constituida la Mesa de Contratación se procede a la aprobación del acta de la sesión anterior S-2 A2023/013469 MRR-GF-AV-801-23 RESTAURACIÓN PASCÍCOLA Y MEJORA DEL ESTADO SELVÍCOLA EN LAS COMARCAS FORESTALES DE ARENAS DE SAN PEDRO Y MOMBELTRÁN (ÁVILA) FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXGENERATION-EU.

2.- A continuación se realiza el estudio del informe de fecha 28 de noviembre de 2023, emitido por el Servicio de Prevención de Incendios y Restauración Forestal, relativo a la justificación de la oferta anormalmente baja de la empresa OFICINA TÉCNICA DEMONTES, S.L., el cual se adjunta como anexo a este acta.

A la vista de dicho informe, la Mesa acuerda proponer al órgano de contratación la exclusión de la empresa OFICINA TÉCNICA DEMONTES, S.L., al entender que su oferta no puede ser cumplida.

3.- Acto seguido se procede a la valoración de la oferta económica y documentación relativa a los criterios valorables mediante fórmulas matemáticas, de conformidad con el informe de fecha 29 de noviembre de 2023, emitido por el Servicio de Prevención de Incendios y Restauración Forestal, el cual se adjunta como anexo a este acta, con el siguiente resultado:

Nº	EMPRESAS	OFERTA ECONOMICA	VALORACIÓN OFERTA ECONOMICA	VALORACIÓN DE ACTUACIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PROYECTO	VALORACIÓN DE ASPECTOS FORMATIVOS	VALORACIÓN TOTAL DE CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE FÓRMULAS
1	FORESTACIÓN Y REPOBLACIÓN S.A.	1.169.816,31 €	65	3	6	74

Posteriormente se procede a la clasificación de la única empresa admitida con el siguiente resultado:

Nº	EMPRESAS	VALORACIÓN E CRITERIOS PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR	VALORACIÓN CRITERIOS PONDERABLES MEDIANTE FÓRMULAS MATEMÁTICAS	VALORACIÓN TOTAL
1	FORESTACIÓN Y REPOBLACIÓN S.A.	24,75	74	98,75

4.- Por último, la Mesa de Contratación propone al órgano de contratación la clasificación anterior y la adjudicación del contrato A2023/013469 MRR-GF-AV-801-23 RESTAURACIÓN PASCÍCOLA Y MEJORA DEL ESTADO SELVÍCOLA EN LAS COMARCAS FORESTALES DE ARENAS DE SAN PEDRO Y MOMBELTRÁN (ÁVILA) FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXGENERATION-EU , a favor de la empresa FORESTACIÓN Y REPOBLACIÓN S.A., por un importe de 1.169.816,31 € (IVA 21% 245.661,43 €) total 1.415.477,74 €, al resultar su oferta la única admitida.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente.

Dña. M^a Paz Ibeas Ramos
SECRETARIA

D. Javier Rodríguez Mayor
PRESIDENTE

S.P.I.R.F

Valladolid, 28 de noviembre de 2023

INFORME SOBRE LAS BAJAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS DEL EXPEDIENTE: MRR-GF-AV-801/23 “RESTAURACIÓN PASCÍCOLA Y MEJORA DEL ESTADO SELVÍCOLA EN LAS COMARCAS FORESTALES DE ARENAS DE SAN PEDRO Y MOMBELTRÁN (AVILA)” (FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATION EU)

En relación con la oferta presentada por la empresa OFICINA TÉCNICA DEMONTES, S.L.U., para la adjudicación del contrato: MRR-GF-AV-801/23 “Restauración pascícola y mejora del estado selvícola en las comarcas forestales de Arenas de San Pedro y Mombeltrán (Avila)”, considerada como presunta baja anormal o desproporcionada (la baja media corregida es de 7,19% y el límite a partir del cual se considera que las ofertas incurren en valores anormalmente bajos es de 9,69%), y de acuerdo con lo establecido en el art. 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por el que se solicita por parte de la mesa de contratación a este Servicio de Prevención de Incendios y Restauración Forestal asesoramiento técnico para evaluar la información y documentación presentada por los licitadores incursos en baja temeraria, a la vista de las justificaciones presentadas por dicha empresa **se informa** lo siguiente:

Que la empresa OFICINA TÉCNICA DEMONTES, S.L.U. (9,87% de baja) ha presentado escrito a la solicitud de justificación de la baja ofertada reafirmando en su oferta presentada.

Por tanto, este Servicio entiende que la ausencia de información proporcionada por la empresa no explica satisfactoriamente el bajo nivel de los precios o costes propuestos por el licitador y que, por lo tanto, su oferta no puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormales, al no haber argumentaciones y datos suficientes para justificar que el servicio se pueda llevar a cabo en las condiciones indicadas por el licitador.

Valladolid
LA JEFA DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN
DE INCENDIOS Y RESTAURACIÓN FORESTAL
María Gómez Fernández

Rigoberto Cortejoso, 14 – 47014 Valladolid – Teléfono 983 419 988 – Fax 983 419 933





INFORME DEL SERVICIO SOBRE VALORACIÓN DE OFERTAS

En relación con el expediente A2023/013469, MRR-GF-AV-801/23, "Restauración pascícola y mejora del estado selvícola en las comarcas forestales de Arenas de San Pedro y Mombeltrán (Avila)" (financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU), se adjunta la valoración de las ofertas presentadas:

1.- OFERTA ECONOMICA GLOBAL

BASE IMPONIBLE: 1.224.938,54 €

Puntuación: 65 puntos

Se valorará atendiendo a la siguiente fórmula:

Si $B_i < (B_{media} - 3)$:

$$P_i = \frac{60}{B_{media} - 3} * B_i$$

Si $B_i \geq (B_{media} - 3)$:

$$P_i = \frac{5 * (B_i - B_{máxima})}{B_{máxima} - B_{media} + 3} + 65$$

siendo:

Pi = puntuación de la oferta i

Bi = baja de oferta a valorar en %

Bmedia = Baja media inicial que se corresponde con la media aritmética de las bajas ofertadas (%)

Bmáxima = Baja máxima no declarada como anormal o desproporcionada (en %)

Para determinar las bajas anormales o desproporcionadas se calculará la baja media corregida. **La baja media corregida se obtendrá excluyendo a aquellas bajas que sean 15 puntos porcentuales inferiores o 15 puntos porcentuales superiores a la baja media inicial (Bmedia). Esta baja media corregida se obtendrá solo a efectos de la determinación de las bajas anormales o desproporcionadas. Las ofertas cuya baja superen en más de 2,5 puntos porcentuales la baja media corregida se considerarán incursas en baja anormal o desproporcionada.**

Se han presentado 2 licitadores, que presentan las siguientes ofertas económicas:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	BAJA %	Puntuación
FORESTACIÓN Y REPOBLACIÓN S.A.	1.169.816,31 €	4,5%	65,00
OFICINA TÉCNICA DEMONTES S.L.U.	1.104.037,10 €	9,87%	

BAJA MEDIA	7,19%
BAJA MEDIA CORREGIDA	7,19%
OFERTA CON VALORES ANORMALMENTE BAJOS	9,69%



Se depende que la oferta presentada por OFICINA TÉCNICA DEMONTES S.L.U, se considera inicialmente anormal o desproporcionada por superar en más de 2,5 puntos porcentuales la baja media corregida.

2.- COMPROMISO DE REALIZAR ACTUACIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PROYECTO.

Puntuación: 4 puntos

Sólo se valorará a la empresa licitadora que en su declaración indique de forma explícita que las actuaciones de sensibilización y divulgación se consideran incluidas en la oferta económica realizada. Se otorgará 0 puntos a la empresa que no presente compromiso o no indique de forma explícita que el coste de estas actuaciones se considera incluido en la oferta económica realizada.

Se valorará que el licitador se comprometa a llevar a cabo actuaciones de sensibilización y divulgación, de acuerdo con el siguiente baremo:

- Al que se comprometa a realizar cuatro tipos de actuación: 4 puntos.
- Al que se comprometa a realizar tres tipos de actuación: 3 puntos.
- Al que se comprometa a realizar dos tipos de actuación: 2 puntos.
- Al que se comprometa a realizar un tipo de actuación: 1 punto.

Las actuaciones de sensibilización y divulgación del proyecto podrán ser de los siguientes tipos:

Tipo 1. Elaboración y entrega de un vídeo divulgativo en calidad HD, con una duración mínima de 3 minutos, de los cuales al menos la mitad deberán ser grabados desde drones, con imágenes secuenciales de las diferentes fases de la obra, incluyendo la situación anterior a su inicio y el resultado final. También deberá incorporar los anagramas de los organismos financiadores del proyecto y hacer mención a las fuentes de financiación, la dirección técnica y la propiedad de los terrenos. Esta administración podrá hacer uso público de este vídeo.

Tipo 2. Celebración de, o bien, dos jornadas divulgativas, destinadas a cada uno de los titulares de los montes de utilidad pública, con una duración mínima de 1 hora cada una, o bien, una jornada divulgativa entre escolares del entorno próximo, en colaboración con la comunidad educativa, con una duración mínima de 2 horas, que tengan como objetivo sensibilizar sobre los daños causados por los incendios forestales, difundir las labores de restauración posteriores al incendio, las actuaciones previstas en el proyecto y los resultados esperados.

Tipo 3. Elaboración e instalación en obra de un panel explicativo (tipo mesa) de las actuaciones realizadas y los resultados previstos, con un formato recomendado de 1680 x 1470 mm en el que también deberá incorporar el anagrama de los organismos financiadores, hacer mención a las fuentes de financiación, la dirección técnica y propiedad de los terrenos. (En los materiales a emplear y diseño gráfico deberá seguirse las especificaciones del Manual de Señalización de los Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad de Castilla y León, así como aquellas que indique la dirección de obra).

Tipo 4. Elaboración de díptico o tríptico divulgativo en formato pdf, siguiendo las directrices establecidas por la Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal y con entrega a esta Administración de las artes finales, en el que se refleje, por qué se hace el proyecto (identificación de problemas), para qué (objetivos), cómo (estrategias o técnicas empleadas) y resultados (comparativa antes y después).





Para poder ofertar estas actuaciones, el licitador utilizará el modelo dispuesto en el Anexo I, indicando los tipos de actuación que se compromete a realizar.

EMPRESA	ACTUACIONES OFERTADAS	Puntuación
FORESTACIÓN Y REPOBLACIÓN S.A.	Oferta TRES actuaciones	3,00

3.- ASPECTOS FORMATIVOS QUE MEJOREN LA ESPECIALIZACIÓN DEL TRABAJO FORESTAL

Puntuación: 6 puntos

Se valorará a la empresa licitadora cuyos trabajadores adscritos a la obra, de entre las categorías profesionales de personal titulado, capataz, peón especialista, peón, conductor de maquinaria, y hasta un máximo de 12 trabajadores (el resto de los trabajadores a partir de 12 serán descartados y no valorados), se comprometan a realizar un mayor esfuerzo formativo de los cursos relacionados con el operativo de incendios forestales de Castilla y León que se indican en la tabla a continuación, impartidos por el Centro de Defensa contra el Fuego (en adelante, CDF) de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente o por formadores habilitados desde el CDF.

CURSO	VIGENCIA
TEC.1, TEC.2, AGM.1, AGM.2, AGM.3, AGM.4, OPE.0, TEA.0, TEC.0, AUT.0, AUT.1, VIG.0, PHT.0	Definitiva
REL.1, CAP.0, MAQ.0, CUA.0, ARM.1	Hasta 5 años antes
FOR.1	Hasta 5 años antes de impartición cursos.

Para su acreditación la empresa licitadora presentará una declaración responsable en la que indicará la categoría profesional, el nombre del trabajador (si se conoce), el curso realizado o a realizar, el número de horas del curso y el año de impartición. Sólo se valorará un máximo de trabajadores por categoría profesional: hasta 2 para personal titulado, hasta 2 para conductor de maquinaria y hasta 12 entre las categorías de capataz, peón especialista y peón. Esta formación, en el caso de no haberse realizado ya, deberá llevarse a cabo en la primera mitad de la ejecución de la obra. Si un trabajador hubiera realizado más de una edición de un mismo curso, solo se le contabilizará una vez. Sólo se contabilizarán cursos realizados dentro del período de vigencia establecida según la tabla anterior (VIGENCIA), a la fecha de firma de la declaración responsable de la empresa licitadora.

A la empresa licitadora que se comprometa a realizar el mayor esfuerzo formativo se le otorgará **6 puntos**.

Para el resto de propuestas las puntuaciones serán por interpolación lineal de **0 a 6 puntos**.

EMPRESA	Nº HORAS CDF	Puntuación
FORESTACIÓN Y REPOBLACIÓN S.A.	332,00	6,00



4.- PUNTUACIÓN TOTAL

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	BAJA %	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN ACCIONES DIVULGACIÓN	PUNTUACIÓN ASPECTOS FORMATIVOS	PUNTUACIÓN TOTAL
FORESTACIÓN Y REPOBLACIÓN S.A.	1.169.816,31 €	4,5%	65,00	3,00	6,00	74,00

Valladolid, 28 de Noviembre de 2023

LA JEFA DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN
DE INCENDIOS Y RESTAURACIÓN FORESTAL
Fdo.: María Gómez Fernández



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: NC48IIGMVU13E9ICMEBE7E

Fecha Firma: 29/11/2023 08:57:26 Fecha copia: 29/11/2023 09:12:44

Firmado: MARIA GOMEZ FERNANDEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=NC48IIGMVU13E9ICMEBE7E> para visualizar el documento

IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE	
SERVICIO: GESTIÓN FORESTAL	PROVINCIA: AVILA
CLAVE: MRR-GF-AV-801-23	CÓDIGO EXPEDIENTE: A2023/013469
TÍTULO: RESTAURACIÓN PASCÍCOLA Y MEJORA DEL ESTADO SELVÍCOLA EN LAS COMARCAS FORESTALES DE ARENAS DE SAN PEDRO Y MOMBELTRÁN (ÁVILA) FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXGENERATION-EU	

ACTA Nº 4 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

15 de diciembre de 2023 a las 12:30 horas.

Lugar de celebración

Sesión telemática.

Asistentes

PRESIDENTE

D. Javier Rodríguez Mayor, Jefe de Servicio de Contratación Administrativa.

VOCALES

Dña. Alicia Ortega Sánchez, Interventora Delegada.

Dña. María Gavilán Pimentel, Letrada.

Dña. Laura Carrilero Ferrer, Técnico del Servicio de Prevención de Incendios y Restauración Forestal.

SECRETARIA

Dña. M^a Paz Ibeas Ramos, Técnico del Servicio de Contratación Administrativa.

Orden del día

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior S-3 A2023/013469 MRR-GF-AV-801-23 RESTAURACIÓN PASCÍCOLA Y MEJORA DEL ESTADO SELVÍCOLA EN LAS COMARCAS FORESTALES DE ARENAS DE SAN PEDRO Y MOMBELTRÁN (ÁVILA) FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXGENERATION-EU.

2.- Calificación de la documentación presentada por la empresa FORESTACIÓN Y REPOBLACIÓN S.A., propuesta como adjudicataria.

Se Expone

1.- Una vez constituida la Mesa de Contratación se procede a la aprobación del acta de la sesión anterior S-3 A2023/013469 MRR-GF-AV-801-23 RESTAURACIÓN PASCÍCOLA Y MEJORA DEL ESTADO SELVÍCOLA EN LAS COMARCAS FORESTALES DE ARENAS DE SAN PEDRO Y MOMBELTRÁN (ÁVILA) FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXGENERATION-EU.

2.- A continuación se realiza la calificación de la documentación presentada por la empresa FORESTACIÓN Y REPOBLACIÓN S.A., propuesta como adjudicataria.

Vista dicha documentación, en la que se incluye la relativa a la disposición de medios personales al contrato, la Mesa la ha considerado correcta, por lo que es admitida.



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Medio Ambiente,
Vivienda y Ordenación del Territorio



**Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia**



**Financiado por
la Unión Europea**
NextGenerationEU

Por último, la Mesa de Contratación propone que, una vez fiscalizada de conformidad, se eleve al órgano de contratación la adjudicación del contrato A2023/013469 MRR-GF-AV-801-23 RESTAURACIÓN PASCÍCOLA Y MEJORA DEL ESTADO SELVÍCOLA EN LAS COMARCAS FORESTALES DE ARENAS DE SAN PEDRO Y MOMBELTRÁN (ÁVILA) FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXGENERATION-EU , a favor de la empresa FORESTACIÓN Y REPOBLACIÓN S.A., por un importe de 1.169.816,31 € (IVA 21% 245.661,43 €) total 1.415.477,74 €.

En esta misma sesión se aprueba la presente acta nº 4.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente.

Dña. M^a Paz Ibeas Ramos
SECRETARIA

D. Javier Rodríguez Mayor
PRESIDENTE